



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312494	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	X	2010-11	SÍ	SÍ

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
			X

Desde el curso 2010-2011, se imparte ininterrumpidamente en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, encontrándose en la actualidad en su duodécima edición.

Durante el curso 2021-2022, el Sistema Integrado de Calidad y Acreditación de Madrid (SICAM) emitió su informe favorable de renovación de la acreditación del Máster, encontrándose en la actualidad en periodo de especial seguimiento. El informe correspondiente ya ha sido presentado con la información detallada en el meste de septiembre de 2022 al SICAM.

## ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	16
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	22
5. INDICADORES DE RESULTADO	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	27
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	33
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	33
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	36

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### URL:

Dentro de la página web de la UCM son dos las páginas web de referencia del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. La primera contiene información básica:

**<https://educacion.ucm.es/estudios/master-educacionsocial>**

Esta primera página web está enlazada y complementada por una segunda que amplía la información de la titulación, proporciona noticias y datos sobre eventos y actividades relevantes realizadas en el Máster, así como fotografías y vídeos que permiten comprender mejor las características del Máster:

**<https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-educacion-social>**

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad ([https://educacion.ucm.es/file/composicion de la comision de calidad de la facultad de educacion 2022 mayo](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20de%20la%20comision%20de%20calidad%20de%20la%20facultad%20de%20educacion%202022%20mayo)), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado ([https://educacion.ucm.es/file/composicion de la comision de coordinacion de posgrado 2022 mayo](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20de%20la%20comision%20de%20coordinacion%20de%20posgrado%202022%20mayo)) y la Comisión de Coordinación Intercentros ([https://educacion.ucm.es/file/composicion comision coordinacion intercentros fac ed uc m 2021 sept](https://educacion.ucm.es/file/composicion%20comision%20coordinacion%20intercentros%20fac%20ed%20uc%20m%202021%20sept)).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer

propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, etc.), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias asociadas, de acuerdo al perfil profesional definido. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Pueden consultarse algunas de las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC en: <https://educacion.ucm.es/mejoras>

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2020-2021:

#### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 21/22**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li><li>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado.</li><li>3. Ruegos y preguntas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 30.</li><li>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado. Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a:<ul style="list-style-type: none"><li>• No dejar ningún apartado en rojo.</li><li>• Revisar el funcionamiento de los enlaces.</li><li>• Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles.</li><li>• Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior.</li><li>• Detallar la composición de las comisiones.</li></ul></li></ol>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema.</li> <li>• Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción.</li> <li>• Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas.</li> </ul> <p>Se aprueban las memorias. 3. Ruegos y preguntas.</p>
27/06/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 4. Aprobación de Guías de Prácticum de Máster. 6. Gestión de reclamaciones.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados.</li> <li>• La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa.</li> </ul> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM.</li> <li>• No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM.</li> <li>• Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa.</li> </ul> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones. 4. Aprobación de Guías de Prácticum de Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda: - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum.</p>

		<p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.</li> <li>- Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</li> </ul>
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2021-2022, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Prácticum, TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2021-2022, que aluden fundamentalmente a la inclusión de información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG y TFM. Y, específicamente para las guías de TFM, la inclusión de información en relación al comité ético y a la nueva herramienta antiplagio.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló las reuniones que se presentan en la siguiente tabla a lo largo del curso académico 2021-2022:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/09/2021	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de 2021</p> <p>Se organizan 15 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado.</p> <p>Se recomienda utilizar la aplicación de gestión de TFM para la creación de las distintas convocatorias</p> <p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana plantea la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM. Se hará la consulta.</p> <p>El presidente de la Comisión informa sobre la necesidad de cambiar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria</p>

		<p>porque está fuera del periodo lectivo marcado por el calendario de la UCM. Se propone el último día lectivo como fecha para la entrega (15/07/2021). Los miembros de la Comisión dejan constancia del poco intervalo temporal entre convocatorias y lo poco beneficioso que resulta para los estudiantes.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
<p>4/10/2021</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:                  Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual)                  Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación de Posgrado 3/9/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> <li>• Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2021 (disponible en la carpeta virtual)</li> </ul> <p>Se prueban por unanimidad.</p> <p>2. Aplicación para la gestión de TFM</p> <p>Felix Hernando, técnico que ha desarrollado la aplicación, explica el funcionamiento de la primera etapa del proceso: la oferta de líneas de investigación por parte del profesorado de la Facultad en los distintos másteres y la selección de preferencia de líneas de investigación por parte de los estudiantes.</p> <p>Se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los coordinadores deben informar a los estudiantes del proceso.</li> <li>• La Comisión elaborará un mail con las instrucciones para el profesorado de la Facultad que enviará Decanato.</li> <li>• La fecha para completar los formularios de esta etapa será el 18 de octubre de 2021</li> <li>• La asignación definitiva se realizará en la próxima Comisión de Posgrado.</li> </ul> <p>3. Gestión del presupuesto de los másteres</p> <p>Se informa de la información recibida desde rectorado sobre la distribución del presupuesto en dos partidas, siendo el capítulo 6, dedicado a la compra de pequeño material informático no inventariable para la docencia online, el de más cuantía.</p> <p>Los coordinadores dejan constancia de su malestar con esta distribución. El capítulo 2, dedicado habitualmente para pagar a ponentes, es el que cuenta con menor presupuesto.</p> <p>El Presidente de la Comisión se encarga de solicitar información sobre la posibilidad de cambiar la cantidad de las partidas.</p> <p>El Coordinador del máster en Arteterapia propone que el Decanato elabore una carta de solicitud conjunta.</p>

		<p>2. Ruegos y preguntas</p> <p>Respecto a la consulta planteada en la anterior Comisión (3/09/2021) sobre la problemática derivada de las discrepancias entre tutor-estudiante en la autorización de la defensa del TFM, se informa que el estudiante tiene derecho a defender su trabajo. El tutor puede informar al tribunal en el visto bueno informando de la situación.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.</p>
22/10/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 4/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente 3. Distribución de tutores y tutoras de TFM 4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
19/1/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente 3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/10/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente El Presidente informa sobre el funcionamiento de la aplicación de TFM y sus posible mejoras. Se propone mejorar la aplicación para una mejor visualización de las distintas secciones. Deben separarse las etapas del seguimiento en diferentes ventanas.</p> <p>3. Elaboración tribunales convocatoria adelantada de Febrero 2022</p>

		<p>Se elaboran dos tribunales mixtos para la evaluación de los trabajos de los distintos másteres</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p> <p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz) propone a la Comisión que la solicitud a servicios informáticos de la creación de los espacios de coordinación de TFM al comienzo de curso se haga de forma común.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
28/03/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 19/01/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Informes del Presidente</p> <p>El Presidente agradece la labor de los coordinadores salientes del máster en Estudios Avanzados de Educación Social y del máster de Formación de Profesorado, Juan Luis Fuentes y Desiree García, y da la bienvenida a sus sustitutos (María Belando y Alba Torrego).</p> <p>Informa sobre los cambios en las fechas de matrícula en el doctorado. Se adelantan para que puedan cursar complementos formativos del máster en investigación en educación.</p> <p>Informa sobre el comité de ética de la UCM y el nuevo procedimiento para centralizar la solicitud de participación en investigaciones. Es necesario incorporar en las guías de TFM un párrafo explicativo de esta cuestión)</p> <p>3. Fechas para la solicitud de convalidaciones en los másteres</p> <p>La secretaria de la Facultad ha solicitado a la Comisión establecer un periodo de fechas oficial para solicitar convalidaciones de asignaturas de máster.</p> <p>La comisión propone del 15 al 30 de septiembre. Además, solicita que en la información sobre la convalidación se incluya un aviso a los estudiantes para que conozcan la obligación de asistir a las clases hasta que se resuelva su petición.</p> <p>4. Revisión y mejoras de la aplicación de TFM</p> <p>Solicitar al informático separar en pestañas las diferentes etapas del procedimiento de TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p> <p>La coordinadora del máster en Atención Temprana (Laura Benítez) informa sobre la recepción directa de emails de estudiantes que han participado en el proceso de preinscripción solicitando explicaciones sobre el baremo. El Presidente se encarga de hablar con los responsables del Vicerrectorado de Estudiantes para conocer las causas.</p>

		<p>El coordinador del Máster en Psicopedagogía (Paco Cruz), a través del Secretario de la Comisión (Enrique Navarro), pregunta sobre la posibilidad de contar con un becario/a que se encargue de las tareas administrativas. Principalmente, apoyo en la gestión de pagos con cargo al presupuesto y la gestión de solicitudes en la preinscripción. Su máster recibe más de 300 solicitudes en cada periodo. El Presidente solicitará información.</p> <p>El coordinador del Máster en Arteterapia (Julio Romera) solicita la incorporación de su título en la aplicación de TFM para el siguiente curso. Será incluido.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.</p>
6/06/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 28/03/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria ordinaria de 2022 Se han formado 16 tribunales de TFM</p> <p>3 Ruegos y preguntas El Presidente recuerda la vuelta a la presencialidad de este tipo de actos, considerando únicamente motivos sanitarios para la realización de la defensa online. Además, como ya se aprobó en esta Comisión, los estudiantes extranjeros cuyos visados hayan caducado y no tengan posibilidad de renovación también podrán solicitar la defensa online.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.</p>

Durante el curso 2021-2022 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido al control de la puesta en marcha de la aplicación web diseñada para la gestión de los TFM. Esta herramienta, utilizada por los Coordinadores, Docentes y estudiantes, incluye la información de todas las etapas del proceso, desde la oferta de líneas de TFM o la selección de preferencias por parte de los estudiantes, pasando por la asignación de tutores o el seguimiento de un trabajo, hasta la elaboración y publicación de tribunales de defensa y su evaluación.

Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito unos 100 docentes. La aplicación proporciona esta información y la a Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre más de 70 docentes.

Otra función de la aplicación de TFM que utiliza la Comisión es para la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización e incluir la información sobre fechas y salas para enviársela a estudiantes y docentes. En la última convocatoria extraordinaria se organizaron 16 tribunales en una semana y se evaluaron más 60 TFM. Además, los miembros del tribunal califican a través de la aplicación y pueden genera el acta para firmarla digitalmente.

Esta cuestión ha implicado elaboración de explicativos, análisis de su funcionamiento, seguimiento de la utilización que han hecho estudiantes y docentes.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 33 tribunales de actos de defensa pública.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 21-22 la sesión la sesión la impartió el profesor de la UNED Ernesto López Gómez, explicando las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 21-22

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/11/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 30.</p> <p>2. Aprobación de las memorias anuales de seguimiento de Grados, Másteres y Doctorado. Se proporcionan algunas indicaciones para la mejora de las memorias anuales, fruto de la revisión realizada por la Vicedecana de Calidad. En este sentido se hace referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No dejar ningún apartado en rojo.</li> <li>• Revisar el funcionamiento de los enlaces.</li> <li>• Revisar la correspondencia entre las tablas finales y las anteriores sobre fortalezas y puntos débiles.</li> <li>• Recordar responder a las recomendaciones de los informes de seguimiento del año anterior.</li> <li>• Detallar la composición de las comisiones.</li> <li>• Se ha introducido un enlace en la página web de Calidad sobre datos de inserción laboral que puede añadirse al apartado referido a este tema.</li> <li>• Añadir porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción.</li> <li>• Comentar las tablas de los resultados de las asignaturas.</li> </ul> <p>Se aprueban las memorias.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>
27/06/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31.</p> <p>2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados.</li> <li>• La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa.</li> </ul>

	<p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.          6. Gestión de reclamaciones.          7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.          Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:          - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información.          - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG.          Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023.          Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.          Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior.          En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:          - Información relacionada con el comité ético.          - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación.          - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM.          La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.          Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM.</li> <li>• No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM.</li> <li>• Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa.</li> </ul> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.          La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:          - Unificar el formato de las portadas de todas las guías.          - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum.          Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.          La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.          Se adoptan los siguientes acuerdos:          - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.          - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por</p>
--	---	---

		<p>defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2021-2022, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Prácticum, TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2021-2022, que aluden fundamentalmente a la inclusión de información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG y TFM. Y, específicamente para las guías de TFM, la inclusión de información en relación al comité ético y a la nueva herramienta antiplagio.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han generado mecanismos para afrontar las necesidades surgidas durante el segundo año de la pandemia	
Las diferentes comisiones han colaborado de forma conjunta adoptando decisiones de forma colegiada	
Alto nivel de participación de los coordinadores de cada Máster en las diferentes comisiones, permitiendo compartir problemas y formas de resolverlos	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
9-9-21	<p>-Bienvenida al curso 2021-2022.</p> <p>-Información sobre el alumnado del Máster.</p> <p>-Información sobre fichas docentes.</p> <p>-Espacios para la asistencia de los grupos.</p>	<p>Se informa del alumnado que conforma el Máster en el curso que comienza, tanto en lo referente al número como a su variada procedencia de diversos países de Latinoamérica, a su relevante experiencia profesional en el ámbito del Máster, así como de la reciente Jornada de Acogida realizada en la Facultad. Se explica también que, debido a las restricciones por la pandemia que atañen especialmente a las estudiantes internacionales y a otros factores como</p>

		<p>el proceso de matriculación de la convocatoria de septiembre, aún hay algunas personas que no se han incorporado, pero que lo harán previsiblemente en los próximos días. Por ello se ruega flexibilidad al profesorado en la acogida y facilitación de adaptación a estos estudiantes.</p> <p>Como cada inicio del año, se recuerda la importancia de revisar las fichas docentes con el objetivo de realizar actualizaciones, manteniendo los aspectos de carácter obligatorio, lo que resulta especialmente relevante en el caso del nuevo profesorado del Máster, quienes, al no haber impartido en otras ocasiones la asignatura, es necesario su conocimiento y adaptación. En este sentido se proporcionan las indicaciones recogidas en la Memoria Verificada de la titulación como referente fundamental para la elaboración de las fichas docentes.</p> <p>Se recomienda ir reduciendo progresivamente la retransmisión on-line de las clases dada la posibilidad de asistir presencialmente en el caso de los Másteres. En este sentido, se revisa la capacidad máxima de los espacios disponibles en cada asignatura y se encuentra que dos de las aulas no tienen capacidad suficiente para que asista el grupo completo. Por ello, se ha hablado con la Vicedecana de Ordenación Académica y se está buscando una solución que garantice la asistencia y seguridad sanitaria.</p> <p>Se abordan también algunas cuestiones vinculadas a la obligatoriedad de la asistencia y a la posibilidad de articular sistemas de evaluación específicos para aquellas personas que por motivos laborales no puedan acudir a clase. Ante ello, se aconseja flexibilidad manteniendo los estándares de rigor y calidad.</p>
<p>24-09-21</p>	<p>-Revisión de las líneas de investigación del TFM.                  -Información sobre el proceso de tutorización de TFM.</p>	<p>Se ponen en conocimiento del profesorado del Máster las líneas de investigación propuestas al alumnado para la realización de su Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de revisar su pertinencia y realizar actualizaciones o modificaciones. Se mantiene la mayoría de líneas y se realizan algunos ajustes en temáticas incorporadas en el curso pasado referidas a la situación pandémica. Además, el nuevo profesorado incorpora algunas nuevas relacionadas con las asignaturas que imparte en la titulación, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Metodología de investigación en contextos vulnerables o en contextos sociales complejos”.</li> <li>• Atención Educativa-Psicosocial en la Infancia temprana.</li> </ul>

		<p>Junto a ello, se explica el procedimiento seguido por la Comisión de Posgrado de la Facultad para la solicitud de oferta de tutorización de TFM por parte del profesorado, a través de una aplicación específica y común a todos los Másteres de la Facultad.</p>
25-10-21	-Confirmación de tutorización de TFM por parte del profesorado del Máster.	<p>Se ha detectado que algunos profesores del Máster no se han propuesto como posibles tutores de TFM. Aunque no es obligatorio, se recomienda la tutorización para dar continuidad entre las asignaturas y el trabajo final. Se encuentra que ha habido alguna dificultad para inscribirse en la plataforma y se resuelve el problema de manera manual, de tal manera que profesores consolidados en la titulación y que además son solicitados en esta tarea por los estudiantes, puedan supervisar TFM.</p>
1-12-21	-Acuerdo sobre fechas de exámenes.	<p>A petición del Vicedecanato de Ordenación Académica, se organizan las fechas oficiales de los exámenes de los estudiantes con el objetivo de facilitar su realización a los estudiantes en el periodo establecido para ello y tratando de respetar, en la medida de lo posible, los horarios de las clases de cada asignatura.</p>
12-21	-Información sobre la aparición de casos y la justificación de faltas.	<p>Ante el crecimiento importante de casos Covid entre el alumnado del Máster, con motivo de la ola acaecida en el mes de diciembre de 2021, se mantuvieron numerosas coordinaciones con el profesorado del Máster y las personas responsables de la coordinación Covid de la Facultad. Estas coordinaciones sirvieron para llevar un control de las faltas de asistencia justificadas y del seguimiento y atención al alumnado que no podía asistir a clase.</p>
11-1-22	-Coordinación del libro elaborado por el profesorado del Máster	<p>Siguiendo el proceso de edición del libro elaborado conjuntamente por el profesorado del Máster, como fruto de los seminarios realizados durante el curso anterior y los contenidos de varias de las asignaturas del plan de estudios, se avanza en el proceso de edición de los distintos capítulos en colaboración con la editorial Dykinson. Para ello se mantienen varias coordinaciones con los autores para la concreción de los contenidos.</p>
10-2-22	-Información sobre el cambio de coordinación en el Máster	<p>Con motivo de las modificaciones en el equipo decanal de la Facultad, es necesario realizar también un cambio en la coordinación del Máster, que estará a cargo de la profesora María Belando, quien fuera anteriormente coordinadora y conoce en profundidad su funcionamiento. Por ello, se produce el relevo entre el antiguo y la nueva coordinadora con diversas reuniones y contactos que se extenderán a lo largo del curso académico.</p>
1-7-22	Revisión de Guía TFM - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social	<p>La tarea se integra dentro del proceso de acreditación del Máster. Para llevar a cabo esta revisión se cuenta con profesorado de la titulación y una representación de los estudiantes. Con este objetivo, se ha</p>

		compartido la Guía del presente curso para que quienes así lo consideren hagan llegar sugerencias de mejora o modificaciones que crean conveniente realizar.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Implicación el profesorado y del estudiantado en cada una de las reuniones a las que han sido convocados.	
Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM	Las jornadas de acogida se celebran cuando todavía no ha finalizado el proceso extraordinario de matriculación fijado por la UCM, por lo que algunos estudiantes no pueden asistir a las mismas.
Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.	Se puede mejorar aún mas la comunicación con le profesorado, sobre todo con quienes imparten el Máster y desconocen su responsabilidad al a hora de dirigir 2 TFM por curso.
Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar	
Se ha realizado un cambio en la coordinación del Máster sin que se haya producido ningún contratiempo a destacar	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Recogemos en la siguiente tabla los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior sobre el profesorado del Máster, donde se observa que ha habido una disminución del profesorado y del número de sexenios equivalente, lo que podría explicarse porque dicho descenso se distribuye prácticamente en todas las categorías.

Categoría PDI	Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021/22	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	40	184	31	145	34	155
Catedrático de Universidad Interino	1		1		1	
Catedráticos Escuela Universitaria						
Titulares Universidad	90	156	82	152	87	159
Titulares Escuela Universitaria	10		7		4	
Titular Universidad interino	5	2	4	2	4	2
Eméritos	1		3	7	2	9
Contratados Doctores	71	81	70	82	71	69
Contratado Doctor interino	25	16	22	14	13	5
Asociados	165		150		173	
Asociado interino	45		48		15	

Ayudantes Doctores	58		55		73	
Colaboradores	1		1		0	
	<b>512</b>	<b>439</b>	<b>474</b>	<b>402</b>	<b>477</b>	<b>399</b>

En relación al profesorado del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se encuentra un descenso en el número del profesorado del título, en todas las categorías excepto en la de Titulares de Universidad, donde aumenta ligeramente.

Categoría PDI	Curso 2019-2020			Curso 2020-2021			Curso 2021-2022		
	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios
Catedráticos de Universidad	3	7,3%	12	2	7,1%	8	1	4%	4
Titulares de Universidad	5	12,2%	10	6	21,4%	7	6	24%	3
Titulares de Escuela Universitaria									
Visitantes									
Contratados Doctores	8	19,5%	7	5	17,9%	6	8	32%	4
Contratados Doctores Interinos	3	7,3%	1	2	7,1%	1	4	16%	3
Asociados	9	22,0%		7	25%		2	16%	
Asociados interinos	3	7,3%							
Ayudantes Doctores	10	24,4%		6	21,4%		2	8%	
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>100,0%</b>	<b>30</b>	<b>28</b>	<b>100,0%</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>

Con respecto a la participación del profesorado del Máster en el Programa de Evaluación Docente se observa un incremento muy importante, en relación al año anterior, en la tasa de participación. Además, las evaluaciones del profesorado continúan siendo positivas en su totalidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,51%	92,9%	95,80%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,9%	100%	100%	

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	
--	------	------	------	--

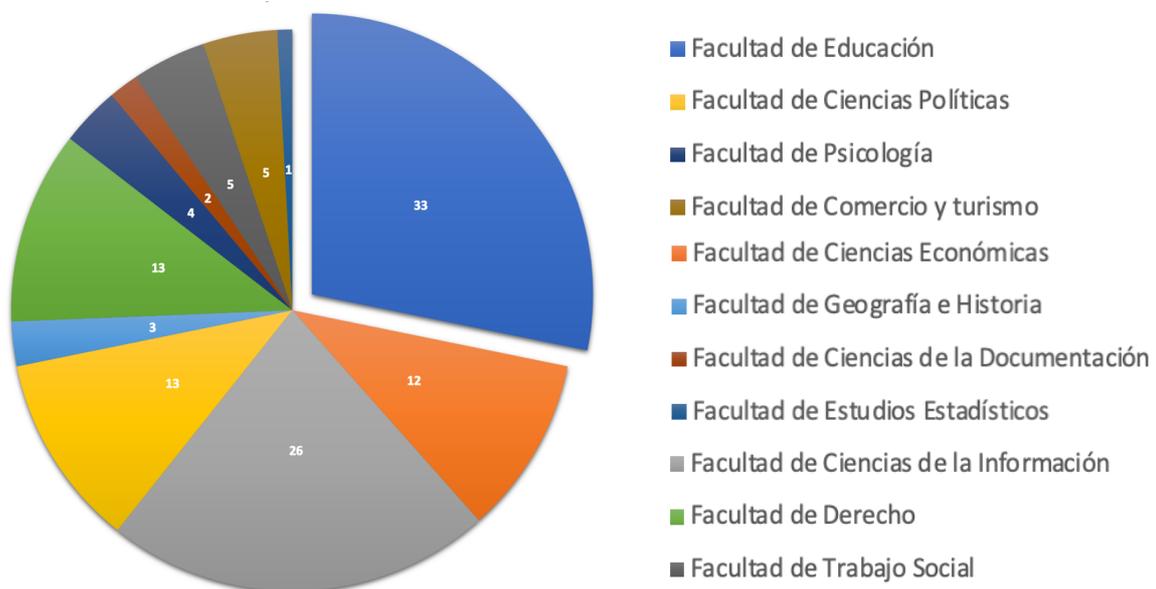
### Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente

Cada curso académico, la UCM convoca los Proyectos de Innovación con la finalidad de fomentar el esfuerzo de toda la comunidad universitaria en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes para crear una cultura de calidad mediante trabajo colaborativo. Los equipos del proyecto deben estar integrados por, al menos, 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y es obligatorio presentar una memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM.

En la convocatoria de proyectos 2021-2022, se presentaron un total de 138 proyectos al ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, 117 a la modalidad de Innova-Docencia y 21 a la de Innova-GestiónCalidad; de los cuales se concedieron 117 y 19 respectivamente.

La presencia de la Facultad de Educación es, sin duda, destacable en esta convocatoria. Cuenta con 2 proyectos de Innova-GestiónCalidad y con 33 proyectos de Innova-Docencia, siendo en esta categoría la Facultad con más proyectos concedidos. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

**Nº de proyectos Innova-Docencia concedidos por Facultad**



Tal y como se puede observar en el gráfico, más de un 50% de los proyectos Innova-Docencia concedidos pertenecen a la Facultad de Educación, un dato muy positivo que pone de relieve la implicación en la mejora de la comunidad universitaria. Los proyectos de Innova-Gestión/Calidad pretenden fomentar la participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa en los Sistemas de Garantía de la Calidad Interna (SGCI) y mejorar el programa de Prácticum del Grado en Educación Social. Por otro lado, los proyectos de Innova Docencia se engloban en las siguientes líneas: educación inclusiva, fomento de la participación en la vida universitaria, docencia online e implementación de nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, diseño de diferentes estrategias metodológicas y mejora de las competencias docentes tanto en maestros o profesores en formación como en activo.

Más concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se desarrolló en el curso 2021-2022 un Proyecto de Innovación Docente en el que participaron varios docentes de la titulación y buena parte de sus estudiantes. El Proyecto lleva como título “Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las personas mayores. Una colaboración europea en innovación” (referencia 162 - Convocatoria Innova Docencia, Universidad Complutense de Madrid), y está dirigido por la profesora María Belando. Entre otras cuestiones, consistió en la impartición de una acción formativa periódica durante el curso académico, denominada I Seminario de Intervención Socioeducativa en contextos de dificultad social, en el que se impartieron diez talleres prácticos, presenciales y on-line, a cargo de profesionales de la intervención socioeducativa. Este seminario fue parte de la asignatura Practicum y se financió con las Ayudas Másteres de la Universidad Complutense de Madrid. Los talleres impartidos fueron los siguientes:

- Taller 1: Narrativas literarias y audiovisuales: recursos socioeducativos para trabajar la historia de vida de menores con medidas de protección. Tania García Bermejo. Educadora Social. Especialista en intervención socioeducativa familiar. 24/11/2020. 17:00h.
- Taller 2: Organización, coordinación y metodologías activas para la inclusión. Marta González de Eiris, Directora CEIP Manuel Núñez de Arenas. Vanesa Sánchez Ruiz, Maestra Educación Primaria, Facilitadora en gestión emocional. Marga Fábregas Galán, Maestra Educación Infantil y Educación Primaria, Especialista en lectura y escritura desde el enfoque comunicativo. 14/12/2020.
- Taller 3: Herramientas de vinculación/sintonización con menores en situación de riesgo o desprotección. Borja Cabo Montes. Psicólogo del Centro de Atención a la Infancia VI. 20/01/2021.
- Taller 4: Educación social y refugio: áreas y herramientas de intervención para el trabajo con población refugiada. Antonello Ronga. Educador Social, Asociación "Abriendo Fronteras". 22/02/2021.
- Taller 5: Intervención con las personas afectadas por el delito. Experiencias del Programa Diálogos Restaurativos-CONCAES. Marisol Real. Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES). 10/03/2021.
- Taller 6: Participación familiar en contextos educativos vulnerables. AFA Núñez de Arenas. 23/03/2021.
- Taller 7: Aprendizaje servicio, una buena metodología para luchar contra la discriminación y la xenofobia. Santiago Sanz Álvarez. RED ACOGE. 7/04/2021.
- Taller 8: El tránsito a la vida adulta de menores con medidas de protección: estrategias de intervención sociolaboral. María Naranjo. Educadora Social. 21/04/2021.
- Taller 9: Mesa de Experiencias desde la Educación Social. Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid. 5/05/2021.
- Taller 10: La inclusión sociocomunitaria de las personas mayores de 65 años: intervención centrada en la persona en el propio entorno. Nuria Pilar Mateo Ballesta. Psicóloga especializada en personas mayores. Distrito San Blas-Canillejas. 20/05/2021.

Tras la finalización del Seminario, se invitó a los ponentes a la redacción de trabajos vinculados con las temáticas expuestas que formarán parte del libro del Máster que se está editando junto con la colaboración del profesorado de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Se ha mejorado significativamente en los referente al porcentaje de profesorado permanente que imparte docencia en el Máster.	Todavía hay margen de mejora y se puede incrementar el profesorado permanente que imparte docencia en el Máster.
Las cifras han mejorado sustancialmente a todos niveles en el último curso, alcanzando niveles realmente significativas que muestran la implicación del profesorado en la evaluación de su desempeño.	Es mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, ya que en algunas asignaturas la variación es mayor
En su mayoría el profesorado ha tenido una evaluación muy positiva de la docencia	
Se confirma una alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación y también en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan mediante el buzón de sugerencias como medio principal. Éstas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:

[https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)

Concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se dispone de la siguiente dirección para quejas y sugerencias:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-estudios-avanzados-en-educacion-social>

Como cada año, al comienzo del curso académico se informa en la sesión de presentación dirigida a los estudiantes de que pueden utilizar el buzón para comunicar cualquier queja o sugerencia. Este buzón está accesible desde la página web del Máster.

Junto a este sistema, los estudiantes mantienen comunicación fluida con la coordinación del Máster en las tutorías durante todo el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Durante el curso 2021-2022, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la	

coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.	
--	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	19	26	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%	47,50%	65%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,55%	84,08%	92,38%	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,02%	89,89%	97,66%	
ICM-8 Tasa de graduación	30%	70,00%	95,45%	
IUCM-1 Tasa de éxito	97,88%	95,56%	98,83%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción			-	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones			-	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado			-	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	620,00%	422,50%	312,50%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	76,16%	87,99%	93,47%	

#### ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL (066H)

Asignatura	Carácter	Mat	1ª mat.	2ª Mat. y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	4	0
CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	1
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	7	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	20	1
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	11	4	0
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	6	2	0
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	OBLIGATORIA	26	25	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	9	7	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	30	25	5	96,67%	96,67%	0,00%	100,00%	0	1	11	15	3	0
POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	10	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	22	21	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	17	1
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	3	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	27	8	71,43%	96,15%	25,71%	81,48%	9	1	9	12	4	0
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	18	7	0

En la tabla se constata que los estudiantes han alcanzado un porcentaje muy alto de aprobación de las diferentes asignaturas que componen la estructura de docencia ofertada por el Máster. Salvo en algunas excepciones, en todos los casos se alcanza el 100% de aprobado. Las cifras más significativas las presenta los referentes a los TFM. Aquí se observa que el 71,43% aprueba la defensa del TFM del total de matriculados, mientras que el 96,15% de quienes defienden finalmente el TFM llegan a la nota mínima al menos para aprobarlo.

También se observa que hay un 25,71% de estudiantes que no llegan a presentar el TFM. Por todo ello, podemos considerar que es el TFM una prueba exigente que marca una criba entre el estudiantado y que pone a prueba el nivel académico de los trabajos presentados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A lo largo del segundo año de la pandemia el Máster continúa teniendo demanda y ha conseguido aumentar el número de estudiantes en la actualidad.	Hay cierto desajuste entre el alto porcentaje de aprobación que presentan todas las asignaturas y el referente al caso concreto de los TFM.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,44/10	6,8/10	7,3/10	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10	8,7/10	8,6/10	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,19/10	7,08/10	9,6/10	

Lo referente a la satisfacción se mantiene en números muy parejos en relación con los de años anteriores, observándose un ligero ascenso en la de los estudiantes, y un ascenso aun más notable en la del PAS. En este segundo año de pandemia la adaptación del Máster a la nueva normalidad, ya con un año de experiencia, ha contribuido a poder alcanzar estos resultados.

Por su parte en este tercer curso de seguimiento los resultados de satisfacción del profesorado se han mantenido en una misma línea de notable satisfacción. Estos resultados reflejan la sensación de buen ambiente de trabajo y de estrecha colaboración que se observa en el día a día en el Máster y que conlleva una estrecha relación entre el profesorado responsable de las diferentes asignaturas.

**Agente Externo**

El Agente externo participa habitualmente en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro y su valoración se sitúa en la misma línea que en años anteriores, valorando el funcionamiento de la Comisión como muy positiva.

Destaca especialmente la coordinación entre los diferentes responsables de las titulaciones que se imparten en la facultad, así como el conocimiento de sus Grados y Másteres y su compromiso para la resolución de los problemas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto en lo referente a la satisfacción de los alumnos con el título como en la satisfacción del PAS del Centro los resultados muestran una mejor notable	
La satisfacción del profesorado con el título sigue manteniendo un nivel alto	

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida			4,9/10	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados			100%	

En las encuestas referentes a la satisfacción de los egresados destacan en primer lugar las puntuaciones altas en lo referente a las competencias adquiridas, donde la media es de 8/10. No obstante, en la satisfacción de las asignaturas, la formación, la institución universitaria y el compromiso, la encuesta refleja valores por debajo de 5/10. Todos estos son puntos que deben mejorarse sustancialmente en los próximos años. Es fundamental desarrollar estrategias dentro del Máster, que incluyan también a los órganos de coordinación de la Facultad de Educación, con el objetivo de atender de forma prioritaria estos elementos que han sido valorados negativamente en las encuestas.

Es igualmente cierto que el porcentaje de estudiantes participantes en esta encuesta ha sido del 12,5%, siendo un total de 8 estudiantes los que han respondido. Es, sin duda, un porcentaje escaso. Esto lleva a considerar de cara a futuro en la puesta en marcha de mecanismos que contribuyan a mejorar estos niveles de participación, con el fin de poder trabajar de cara al futuro con resultados más fiables y representativos.

Con todo, lo importante es que por primera vez se han implementado estas encuestas desde que se ha iniciado el proceso de seguimiento de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de inserción laboral de los egresados es de un 100%, lo cual representa un dato de gran importancia	Hay elementos que hay que mejorar respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y a los cuales hay que atender de forma prioritaria, especialmente en lo referente al compromiso.

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el link del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1>, donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se firmó un convenio durante el curso 2020-2020 con la Fundación Carolina, que tenía como objetivo la concesión de 2 becas anuales para estudiantes de Latinoamérica que cursaran el Máster. Para ello, se participó desde la Coordinación de la titulación en el proceso de análisis de curriculum vitae de los candidatos y se realizó una preselección de todas ellas, principalmente de Colombia, Argentina, México y Brasil. Con las personas preseleccionadas se mantuvieron entrevistas on-line antes de la propuesta final. Tras este proceso, se seleccionaron 2 candidatas con un perfil adecuado al previsto por el Máster y que cumplían los requisitos de la Fundación Carolina.

El programa de movilidad fue valorado muy positivamente por la estudiante, así como por la Fundación Carolina, motivo por el cual durante el curso actual 2022-2023 se siguen ofertando las becas y se encuentran disfrutándolas 2 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.	
Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.	

### ***5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.***

El curso 2021-2022 supone el cuarto año de implantación de la asignatura de Prácticas Externas, tras la recomendación realizada en la renovación de la acreditación por parte de la agencia evaluadora externa. El contexto del segundo año de la pandemia ha supuesto una dificultad y algunos centros, que ofertaban plazas de prácticas en años anteriores, dejaron de hacerlo por los obstáculos para mantener condiciones mínimas de seguridad. Así, algunos de los centros educativos y entidades colaboradoras, como el Colegio Irlandesas o la Asociación Barró, no han podido ofrecido prácticas, algo que ya sucedió en el curso 2020/21 mientras que otras entidades como la Fundación 26 de diciembre o la Asociación Pitote han cambiado su modalidad a on-line.

Ante esta situación se adoptaron dos medidas. Por un lado, se amplió la búsqueda de centros de prácticas y se incorporaron otros nuevos como Red Acoge o el Proyecto de Cooperación del Grupo de Investigación Cultura Cívica y Políticas Educativas, de carácter internacional, en colaboración con la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. Por otro lado, se ha continuado con el Seminario de Intervención Socioeducativa en Situaciones de Dificultad Social cuyo objetivo es que los estudiantes puedan asistir a centros laborales y tener un acercamiento a profesionales en ejercicio de la educación social.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso	El contexto de la pandemia ha debilitado el programa de prácticas y ha supuesto la necesaria

incluso a pesar de las circunstancias excepcionales de la pandemia	implementación de la modalidad online, lo que supone un obstáculo en el normal desarrollo de la prácticas.
--	--

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

- Se han reparado los enlaces en la web oficial del Máster referentes al “Proceso de admisión” en la página “Acceso y admisión de estudiantes” y el referente a la normativa de permanencia en la página “Características”, sección “Normas de Permanencia”.
- Por primera vez este año, se dispone de datos de inserción laboral de los egresados y datos también de su grado de satisfacción con el título

### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la última Memoria de Seguimiento se recogían diversas acciones con el fin de mejorar aspectos sustanciales referidos al funcionamiento del Máster.

- Se ha intentado mejorar en la continuidad del profesorado que imparte docencia en el curso, lo cual es siempre complicado ya que dependen de la elección que hace cada profesor dentro de su Departamento, una elección que depende de criterio que exceden a la posibilidad de acción del Máster. La continuidad conseguida se debe a la propuesta realizada a los departamentos para incentivar el mantenimiento del profesorado en la misma asignatura por un periodo mínimo de 3 años, lo que espera que facilite la continuidad y especialización de los docentes en el Máster. En total, solo tres asignaturas han cambiado de profesor y el resto lo han mantenido.

Entre las asignaturas obligatorias que ha continuado con el mismo profesor están:  
INVESTIGACIÓN CURRICULAR E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA  
LA INVESTIGACIÓN EN TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. METODOLOGÍA Y PERSPECTIVAS ACTUALES

Por su parte, las obligatorias que han cambiado de profesor son:  
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN

Respecto a las asignaturas optativas, las que presentan continuidad son:  
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL  
DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE RIESGO  
CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES  
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS  
- INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES

Y las optativas que han cambiado su profesorado son:  
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DE BIENESTAR

- Se ha aumentado claramente el porcentaje de profesores evaluador en el Programa DOCENCIA. Como se puede apreciar en la tabla en la que se muestran los resultados de los indicadores IUCM-6, 7 y 8, en el curso 21/22 el 95,8% fue la tasa de participación en el programa DOCENCIA. Siendo un 100% la tasa de evaluaciones positivas recibidas, lo cual marca una excelente mejora y una buena dirección de cara al futuro en lo referente a las evaluaciones docentes.
- Por primera vez se incluyen en la memoria datos referentes a la inserción laboral. Lo cual ha sido un trabajo llevado a cabo desde la coordinación del Máster, vicedecanato de calidad de la Facultad de Innovación y el vicerrectorado correspondientes de la UCM. Estos datos son de gran relevancia para poder conocer el valor que poseen los estudios impartidos en lo que respecta a la inserción laboral de los egresados. Aquí sería importante mejorar en la participación de estudiantes que contestan a estas instancias. No obstante, se valoró muy positivamente este primer paso realizado.
- Los docentes que imparten docencia en el Máster están involucrados en proyectos de innovación docente. De hecho, la propia Facultad de Educación presenta una notable participación en la última convocatoria de proyectos de innovación docente de la UCM.
- A pesar de las dificultades propias del segundo curso bajo los efectos de la pandemia de la COVID, se ha buscado desarrollar estrategias de atención más individualizada con los estudiantes. Para tal fin se siguen buscando estrategias de comunicación presencial y virtual que tengan un recorrido a mediano/largo plazo. La vuelta a la normalidad tras la pandemia puede reactivar elementos de gran importancia en este sentido. Lo cual también impacta en el desarrollo de las prácticas externas.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

De acuerdo con el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Máster, realizado por la Agencia evaluadora externa con fecha 6 de abril de 2021, se elaboró un Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad de Centro el 24 de marzo de 2021, que se ha venido implementando desde entonces a través de las siguientes acciones:

- Creación de una Comisión para el estudio, revisión y renovación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta nueva versión de la Guía Docente incluye todos los aspectos recogidos en la Memoria Verificada. La Comisión estuvo formada por el coordinador del Máster, profesorado que imparte clase en la titulación, un profesor especialista en este ámbito externo a la Universidad Complutense y un estudiante que la cursa. En la Guía se presta especial atención a las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo así a una de las recomendaciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Se ha creado una nueva rúbrica de carácter específico para los TFM que tengan un carácter más vinculado a la intervención socioeducativa, distinguiéndolos así de la rúbrica de evaluación que se aplica en los TFM de mayor carácter investigador. La revisión y creación de estas rúbricas fue propuesta por la Comisión del Máster y se aprobó tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Publicación de la nueva Guía docente del TFM en la página web del título donde es accesible para los futuros y actuales estudiantes del Máster.
- Junto con esta Guía Docente, los estudiantes cuentan además con el manual *Elaboración de Trabajos de Fin de Máster*, editado por el coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, junto con el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, que ya ha sido publicado por la editorial Síntesis. Este manual docente tiene precisamente como objetivo servir de apoyo a los estudiantes del Máster en su escritura del TFM y dedica varios capítulos a las diferentes partes del TFM, así como a varias modalidades posibles, al formato, la escritura académica y a su defensa ante el tribunal. Desde la coordinación del Máster y a través de las Ayudas de las que disponen los títulos de posgrado de la Facultad, se han adquirido 50 ejemplares que han sido entregados a los estudiantes y se ha adquirido un número considerable para la biblioteca de la Facultad.
- Asimismo, se mantiene la celebración de Jornadas Anuales en la Facultad de Educación para el apoyo a los estudiantes en la elaboración de su TFM, de la misma manera que otras acciones valoradas adecuadamente por el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, tales como la asignación preferente de un número reducido de TFM a cada tutor y se asignan preferentemente TFM a los profesores que imparten asignaturas en el Máster, teniendo en cuenta de manera prioritaria la línea de investigación elegida por los estudiantes.
- Se ha elaborado un Informe en el que se recoge la situación actual del Máster y las Modificaciones Necesarias incluidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. En el Informe se solicita a los Departamentos tomar medidas para que la docencia del Máster sea asumida principalmente por profesorado permanente, doctores y profesores no asociados, así como la permanencia del profesorado en las asignaturas del Máster por un periodo estimado de 3 años, que contribuya a la estabilidad y continuidad en la impartición del título. Este informe fue presentado y discutido en la Comisión de Calidad, en la Comisión de Posgrado, en la Comisión Académica y en la Junta de Facultad, está última con fecha 9 de julio de 2021. El informe muestra que el profesorado asociado ha bajado significativamente en los dos últimos cursos, situándose en el 2018-2019, año en el que se realizó la renovación de la acreditación, en un 44,6%, que desciende hasta el 25% actual. Aunque estos datos muestran un importante incremento de las figuras de profesorado permanente, doctores y no asociados, es necesario consolidar esta tendencia y continuar realizando

esfuerzos en la misma línea para cumplir lo establecido en la memoria verificada del Máster, donde se establece que el porcentaje de profesorado asociado debe situarse en el 21,7%.

- Se ha propuesto la convocatoria de nuevas plazas de profesorado no asociado, con perfiles vinculados al ámbito de la educación social, que faciliten la atracción de especialistas con perspectivas de realizar una carrera académica en la educación social. Esto se ha realizado en el Departamento de Estudios Educativos, habiéndose convocado 2 plazas con perfil en Pedagogía Social.
- Otra de las medidas implantada es la que hace referencia a una de las recomendaciones señaladas en el Informe Provisión de Renovación de la Acreditación, más concretamente con respecto al Criterio 4, cuando se señala: “Se recomienda incrementar el número de profesores doctores que imparten docencia en el título, así como incentivar su producción investigadora”. En este sentido, junto a lo ya indicado se están realizando las siguientes acciones para potenciar la actividad investigadora del profesorado del Máster:
  - Durante el curso actual 2020-2021, se ha iniciado el I Seminario de Intervención Socioeducativa en Situación de Dificultad (SISED) con carácter mensual, dirigido a los estudiantes del Máster, en el que se abordan diferentes retos actuales de la educación social.
  - Como resultado del SISED, se va a realizar la publicación de un libro conjunto en una editorial incluida en el primer cuartil del SPI, con la que ya se ha llegado a un acuerdo, en el que participarán tanto ponentes del Seminario como profesores del Máster. El libro ya se ha finalizado y se encuentra en proceso de edición en el momento de realización de esta memoria.
  - Dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad Complutense, durante el curso 2020-2021, varios profesores del Máster participan en un proyecto (nº de referencia 162) vinculado al TFM y el Practicum que lleva como título “Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las personas mayores. Una colaboración europea en innovación”, y tiene como objetivo mejorar las competencias de los estudiantes a través de distintas actividades y analizar su eficacia mediante la realización de una investigación durante varios cursos académicos, que espera dar lugar a varias investigaciones y publicaciones. Este proyecto tiene la intención de continuar en el tiempo y ha sido aprobado para su continuidad durante el curso 2021-2022.
  - Envío periódico al profesorado del Máster y a los estudiantes información relativa a convocatorias de proyectos de investigación, monográficos de revistas del área, celebración de congresos, etc. que contribuyan a la incentivación de la investigación.
  - Revisión anual de las guías docentes de las asignaturas para su adecuación a la memoria verificada.
  - Se prevé reasignar la coordinación de las prácticas a una persona distinta del coordinador del máster, procurando que el trabajo entre ambas figuras sea coherente y fluido.
  - Se ha diseñado un conjunto de complementos de formación dirigidos a aquellos estudiantes que, debido a su procedencia de otras disciplinas distintas de las afines a la titulación, requieran de un apoyo formativo que les permita adquirir adecuadamente las competencias del Máster. Estos complementos abarcan algunas de las siguientes asignaturas u otras del mismo área de conocimiento:
    - o Teoría de la educación.
    - o Psicología de la educación.
    - o Estadística aplicada a las ciencias sociales.

Estas tres asignaturas se encuentran en el primer curso de los planes de estudio de los Grados de Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía y se ubican en el primer cuatrimestre, por lo que facilitan la adquisición de conocimientos previos durante los primeros meses del Máster.

- Se revisan los enlaces de la página web, especialmente aquellos que contienen información externa que pueda sufrir modificaciones, a fin de que esté accesible a los estudiantes actuales del Máster y a los futuros estudiantes. Esta revisión se realiza de manera periódica, tanto al inicio del curso, como en los momentos de matriculación ordinaria, extraordinaria y residual. Junto a ello, se publican las guías docentes de todas las asignaturas del Máster y se actualizan cada curso académico.
- Se ha elaborado un Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento y orientación de los estudiantes mientras cursan el Máster, que tiene como referencia la creación de un espacio virtual que organice la información necesaria y los recursos disponibles en la Universidad Complutense para esta tarea. Este espacio contiene información tanto para los estudiantes nacionales como para los internacionales y abarca aspectos como los siguientes:
  - o Calendario del Máster.
  - o Horarios de las asignaturas.
  - o Información sobre becas para la realización del Máster.
  - o Información sobre becas para la continuidad en estudios de doctorado.
  - o Recursos de orientación laboral disponibles en la Facultad de Educación y en el conjunto de la Universidad Complutense (Oficina de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación Universitaria, etc.)
  - o Recursos para la atención a la diversidad en la Universidad Complutense (Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, Casa del Estudiante, etc.).
  - o Preguntas frecuentes FAQ.
- Asimismo, la asignación de los tutores del TFM se realiza durante los primeros meses del curso académico para facilitar el seguimiento personalizado. En este Plan de Acción Tutorial se han incluido los Seminarios iniciados durante el curso 2020-2021, en el que participan antiguos alumnos del Máster, cuyo apoyo y orientación laboral a los actuales estudiantes resulta de gran interés. Unido a esto, se ha solicitado al Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación, la inclusión de acciones específicas vinculadas al ámbito del Máster, en las Jornadas de salidas profesionales que se celebran anualmente.
- Se ha realizado un análisis de necesidades específicas de cada asignatura con el profesorado y el alumnado del máster. Así mismo, se realizará un seguimiento en los cursos siguientes para valorar su evolución.
- Se ha realizado una revisión del modelo actual de memoria de prácticas, una vez que esta asignatura se encuentra implantada en la titulación, con el objetivo de identificar posibles aspectos de mejora. Se ha diseñado una rúbrica que facilite su evaluación de acuerdo con los objetivos y las competencias de esta asignatura del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.	

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se han generado mecanismos para afrontar las necesidades surgidas durante el segundo año de la pandemia.</p> <p>Las diferentes comisiones han colaborado de forma conjunta adoptando decisiones de forma colegiada</p> <p>Alto nivel de participación de los coordinadores de cada Máster en las diferentes comisiones, permitiendo compartir problemas y formas de resolverlos</p>	Ver apartado 1	Seguir consolidando los mecanismos establecidos que están mostrando un nivel de operatividad óptimo.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Implicación del profesorado y del estudiantado en cada una de las reuniones a las que han sido convocados.</p> <p>Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM</p> <p>Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.</p> <p>Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar</p> <p>Se ha realizado un cambio en la coordinación del Máster sin que se haya producido ningún contratiempo a destacar</p>	Ver apartado 2	Seguir disponiendo de canales que permitan la participación del profesorado que desempeña su labor docente y de coordinación en el Máster. Continuar fortaleciendo el rol de los estudiantes en la evaluación y mejora de la titulación.

Personal académico	<p>Se ha mejorado significativamente en lo referente al porcentaje de profesorado permanente que imparte docencia en el Máster.</p> <p>Las cifras han mejorado sustancialmente a todos niveles en el último curso, alcanzando niveles realmente significativas que muestran la implicación del profesorado en la evaluación de su desempeño.</p> <p>En su mayoría el profesorado ha tenido una evaluación muy positiva de la docencia.</p> <p>Se confirma un alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación y también en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p>	Ver apartado 3	Consolidar los buenos resultados obtenidos por los docentes en el programa Docencia y consolidar también el nivel alto de participación en el mismo. Es igualmente fundamental conseguir que los estudiantes sigan participando en estas encuestas de evaluación.
Sistema de quejas y sugerencias	Durante el curso 2021-2022, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.	Ver apartado 4	Mantener el contacto frecuente con el alumnado del Máster, tanto presencial como virtual, a lo largo de todo el curso académico, para corregir los posibles problemas emergentes.
Indicadores de resultados	A lo largo del segundo año de la pandemia el Máster continúa teniendo demanda y ha conseguido aumentar el número de estudiantes en la actualidad.	Ver apartado 5.1	Es clave la labor de difusión del Máster en espacios estratégicos, así como las convocatorias de admisión de matrícula, de solicitud de la titulación, a través de la página web, las Redes Sociales, etc. poniendo especial atención a las diversas actividades complementarias (talleres, jornadas, publicaciones, etc.) que contribuyen a mejorar la formación y atención personalizada de los estudiantes del Máster.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Tanto en lo referente a la satisfacción de los alumnos con el título como en la satisfacción del PAS del Centro, los resultados muestran una mejor notable.</p> <p>La satisfacción del profesorado con el título sigue manteniendo un nivel alto</p>	Ver apartado 5.2	Continuar aplicando herramientas que permitan obtener datos relativos a la revisión de calidad que contribuyan al incremento de la satisfacción de los estudiantes, del profesorado y el PAS.
Inserción laboral	La tasa de inserción laboral de los egresados es de un 100%, lo cual representa un dato de gran importancia	Ver apartado 5.3	Mantener estos estándares elevados en lo que respecta a la inserción laboral de los estudiantes que finalizan el Máster.
Programas de movilidad	El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así	Ver apartado 5.4	Continuar la colaboración con la Fundación Carolina para la oferta de becas en Latinoamérica.

	<p>como visibilizar la titulación en los países participantes.</p> <p>Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.</p>		
Prácticas externas	<p>En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso incluso a pesar de las circunstancias excepcionales de la pandemia</p>	Ver apartado 5.5	<p>Trabajar la coordinación con las entidades de prácticas y buscar otras opciones de colaboración.</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.</p>	Ver apartado 6.5	<p>Revisar las medidas que quedan por implantar y contribuir al sostenimiento de las ya implantadas.</p>

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Los puntos débiles que cabe destacar de los aspectos analizados en esta memoria, pueden sintetizarse en las siguientes categorías:

- Todavía hay margen de mejora y se puede incrementar el profesorado permanente que imparte docencia en el Máster. Es mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, ya que en algunas asignaturas la variación es mayor. Continuidad del profesorado en las asignaturas de la titulación. Aunque exista un núcleo de profesores que se mantiene, en algunas asignaturas la variación es mayor. Las asignaturas obligatorias mantienen a más de la mitad del profesorado estable en los últimos años, pero dos asignaturas muestran oscilaciones en los cursos recientes. En las optativas la variación es menor, siendo únicamente una asignatura la que ha cambiado de profesor de un curso a otro.
- La encuesta de inserción laboral muestra datos significativos. Hay elementos que hay que mejorar respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y a los cuales hay que atender de forma prioritaria, especialmente en lo referente al compromiso. Los datos que refleja la encuesta referente al compromiso son bajos, aquí hay que analizar con detalle lo que dice la encuesta para implementar mejoras que ayuden a paliar esta cuestión.
- El contexto del segundo año de la pandemia ha debilitado el programa de prácticas y ha supuesto la necesaria implementación de la modalidad online, lo que supone un obstáculo en el normal desarrollo de las prácticas. No obstante, al mejorar la situación pandémica, especialmente a partir de la primavera de 2022, la simple vuelta a la normalidad va a suponer una mejora en el programa de prácticas.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Para tratar de subsanar los puntos débiles anteriores, se propone realizar las siguientes medidas:

- La continuidad del profesorado sigue siendo un elemento de gran importancia y así es percibida desde la coordinación del Máster. Se considera que se debe seguir insistiendo, trabajando de forma coordinada con los Departamentos de la Facultad de Educación con el fin de ir resolviendo estos desajustes. Aquí tiene especial relevancia el desarrollo de la participación en proyectos de innovación e investigación conjuntos o la propia publicación de trabajos colectivos sobre la temática.
- Los resultados en la encuesta de inserción suponen un problema principalmente de comunicación del planteamiento general del Máster entre los estudiantes que inician sus estudios. Es posible que haya expectativas con las que inician los estudiantes que luego no se cumplen en el desarrollo del plan de estudios. Una propuesta al respecto consiste en integrar en las jornadas de acogida un punto específico correspondiente a el tipo de formación y enfoque que dispone el Máster. Llegado el caso organizar jornadas monográficas sobre esta temática.

- El nuevo escenario de la pandemia, una vez superadas los cursos 20/21 y 21/22, facilita la inclusión de nuevas entidades o modalidades distintas dentro de las ya existentes. Se vuelve a abrir un escenario de normalidad que sin duda va a facilitar el trabajos de profesores, tutores de prácticas y estudiantes. También se va a facilitar la coordinación anual con los centros de prácticas del Máster, aunque no haya ofertado plazas en los cursos anteriores precisamente por la situación de la pandemia COVID.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Las jornadas de acogida se celebran cuando todavía no ha finalizado el proceso extraordinario de matriculación fijado por la UCM, por lo que algunos estudiantes no pueden asistir a las mismas.</p> <p>Se puede mejorar aún mas la comunicación con le profesorado, sobre todo con quienes imparten el Máster y desconocen su responsabilidad al a hora de dirigir 2 TFM por curso.</p>	<p>Hay una disfunción entre el calendario de inicio de clases de la Facultad de Educación y los plazos de matriculación que marca la UCM para los Máster.</p> <p>No se pone especial énfasis en las reuniones con el profesorado en el punto correspondiente a las responsabilidades que cada profesor tiene en lo referente a la dirección de TFM por el hecho de impartir docencia en el Máster.</p>	<p>Promover en las diferentes comisiones, especialmente en la comisión de posgrado de la Facultad de Educación, una adecuación de ambos calendario con el fin de que se disponga de plazos compatibles</p> <p>Organizar reuniones con el profesorado del Máster donde se explique con claridad el tipo de responsabilidad que tienen respecto a la dirección de TFM</p>	<p>Introducción de cambios en el calendario académico</p> <p>Organización de reuniones con los docentes del Máster</p>	<p>Coordinador del Máster</p> <p>Vicedecanato de ordenación académica</p>	Curso 22/23	En proceso

Personal Académico	Todavía hay margen de mejora y se puede incrementar el profesorado permanente que imparte docencia en el Máster. Es mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, ya que en algunas asignaturas la variación es mayor	Tal y como está instaurado el sistema de elección de asignaturas en los Departamento, conlleva que el criterio fundamental para la asignación del encargo docente sea la categoría y antigüedad del profesorado. No obstante, en el caso de los Másters, sería conveniente acordar otros criterios en los que se tenga en cuenta la continuidad de periodos mínimos de 3 años en la misma asignatura, la vinculación de la investigación con la docencia, etc.	Proponer en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación que se comunique a los departamentos esta dificultad para que se considere la inclusión de otros criterios en la elección de docencia.	Mantenimiento del profesorado en la misma asignatura por un periodo mínimo de 3 años	Coordinador del Máster	Curso 22/23	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral	Hay elementos que hay que mejorar respecto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida y a los cuales hay que atender de forma prioritaria,	Se trata de un problema principalmente de comunicación del planteamiento general del Máster entre los estudiantes que inician sus estudios. Es posible que haya	Integrar en las jornadas de acogida un punto específico correspondiente a el tipo de formación y enfoque que dispone el Máster. Llegado el caso organizar jornadas monográficas sobre esta temática	Ejecución de las jornadas de acogida e integración de estas cuestiones en el orden del día de las mismas	Coordinador del Máster	Curso 22/23	Realizado

	especialmente en lo referente al compromiso.	expectativas con las que inician los estudiantes que luego no se cumplen en el desarrollo del plan de estudios					
Programas de movilidad							
Prácticas externas	El contexto de la pandemia ha debilitado el programa de prácticas y ha supuesto la necesaria implementación de la modalidad online, lo que supone un obstáculo en el normal desarrollo de la prácticas.	Por las características del Máster, el tipo de prácticas implican una relación presencial entre estudiantes y poblaciones vulnerables, como infancia y adolescencia, personas mayores, etc.	<p>Buscar posibilidades de prácticas on-line adecuadas para el Máster.</p> <p>Mantener el contacto con las entidades colaboradoras para retomar la oferta de prácticas en otros años.</p> <p>Aplicar medidas como la realización de pruebas PCR a los estudiantes para prevenir contagios y proporcionar de una mayor seguridad a las prácticas.</p>	<p>Inclusión de nuevas entidades o modalidades distintas dentro de las ya existentes.</p> <p>Coordinación anual con los centros de prácticas del Máster, aunque no oferten plazas este curso.</p> <p>Realización de pruebas PCR a cargo de la UCM.</p>	Coordinador del Máster	Curso 21/22	realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							